

La Plata, 10 de agosto de 2017

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de funciones de Tutores dentro del Sistema de Tutorías de la Facultad de Ingeniería y de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 004-03-2016:

**EL ÁREA ACADÉMICA  
DISPONE**

ARTÍCULO 1º.-Llámesese a inscripción de antecedentes para la cobertura de:

**CARGOS DE AYUDANTE ALUMNO INTERINO DEDICACIÓN SIMPLE**  
para desempeñar funciones como **TUTORES** de las Carreras de Ingeniería **Aeronáutica,**  
**Electromecánica, en Computación e Industrial.**

Son obligaciones de los tutores (Resolución N° 576/2011):

- a) Realizar una capacitación sobre el rol de tutor.
- b) Cumplir nueve (9) horas semanales de actividad tutorial.
- c) Entregar periódicamente los informes solicitados por la coordinación, sobre la actividad desarrollada.
- d) Participar sobre las reuniones convocadas por la coordinación.
- e) Participar en las actividades previstas por el Sistema.

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se recibirán en la **Prosecretaría Académica** desde el **14 al 21 de** -  
-----**agosto de 2017** en el horario de **9 a 13 hs.**-

ARTÍCULO 3º.- Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación por duplicado de la -  
-----una **carta de motivación** dirigida a la Coordinadora del SIT, Prof. Stella Abate,  
acompañando sus antecedentes **en CV normalizado<sup>1</sup>** y **Certificado Analítico** actualizado. -

ARTÍCULO 4º.- La Comisión Evaluadora estará integrada por la Sra. Coordinadora del SIT, Prof. Stella -  
-----Abate, el Sr. Prosecretario Académico, Ing. Fernando Gutiérrez y el Sr. Director de Carrera  
correspondiente a la carrera respectiva.

Se tendrá en cuenta:

- Ser alumno de la carrera a la que aspira como Tutor.
- Tener aprobado el ciclo básico y cumplir con las condiciones de permanencia establecidas en la Resolución N° 1068/04 (en forma obligatoria).
- Entrevista personal (a confirmar oportunamente).

ARTÍCULO 5º.- Dese amplia difusión de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º - Anexo II de la -  
-----Ordenanza N° 004-03-2016.-

---

<sup>1</sup> El formato del CV a presentar se puede descargar de la página de la Facultad, en el apartado de Concursos, en el siguiente link: <http://www.ing.unlp.edu.ar/concursos> clicando en *Documentos (CV normalizado)*